GIRONA NOTICIES.COM
+ Periodisme

Venta de deuda judicializada con A&M Canary Realtors

Actualidad Empresarial | 08/11/2023 | 00:00

Una empresa puede optar por realizar una venta de deuda judicializada a una tercera empresa, o a un tercero cuando no ha recibido el pago correspondiente a una deuda para que sea una de ellas la encargada de cobrar.

Esto es posible solo cuando las partes involucradas, el deudor, el comprador y el acreedor, accedan a ello y son capaces de llegar a un acuerdo.

A&M Canary Realtors es una inmobiliaria especializada en la venta y alquiler de propiedades, además de la gestión y administración de propiedades para los propietarios que deseen vender o alquilar su inmueble.

Venta de deudas judicializadas en España y su funcionamiento

Una deuda se judicializa cuando se da inicio a una acción judicial por Ley a causa de la deuda de pago de dinero, con la finalidad de recuperar el capital. Las deudas se judicializan cuando la institución responsable del otorgamiento del préstamo acude a la Ley para demandar a la contraparte por incumplimiento de pagos. Seguido de ello, se da un proceso judicial en el que se determina si, efectivamente, ocurrió o no dicho incumplimiento y si el aval o garantía del préstamo debe liquidarse.

Al hablar de la venta de una deuda, se entiende como el traslado de la misma a una empresa especializada, brindando liquidez a los acreedores originales, quienes obtienen una parte de esta sin tener que recurrir a procesos de cobro que pueden llegar a significar más costes. Para vender una deuda judicializada, tanto el acreedor como el comprador y el deudor deben estar de acuerdo. Al aceptar la venta las partes involucradas, el juicio finaliza y se prosigue a recuperar el dinero, momento en que también se negocia el pago.

Ventajas para las empresas de comprar deudas

Las empresas que adquieren la deuda una vez finalizado el proceso de compra también obtienen beneficios. La principal ventaja es que, si se logran buenos resultados, la empresa puede conseguir beneficios económicos por el desembolso de la cantidad de la deuda.

La compra de deudas también supone una inversión para la entidad que la adquiere, ya que están familiarizadas y preparadas para los reclamos de pago de una deuda. Por esta razón, las

empresas disponen de especialistas en materia jurídica, económica, entre otras, además de tener las herramientas necesarias para obtener resultados positivos. De manera que, para ella, es una inversión con altas probabilidades de éxito.

Actualmente, la venta de deudas judicializadas es una práctica común, y legal, en España. La gran mayoría de contratos bancarios, así como también los de crédito, cuentan con un acuerdo entre la entidad y el cliente, el cual permite al acreedor vender la deuda sin necesidad de solicitar la autorización del deudor.

La cesión de créditos modifica su titularidad, la obligación sigue en pie y el nuevo acreedor adquiere las garantías que tenía el anterior.

Autor: Redacció

https://gironanoticies.com/empresarial/222112-venta-de-deuda-judicializada-con-am-canary-realtors.htm